Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las catorce horas y treinta minutos del día de la fecha, el Sr. Alcalde levantó la sesión, extendiendo yo, el Secretario, la presente Acta, que firmará dentro de los ocho días siguientes a su aprobación los llamados por la Ley a verificarlo; de que certifico.

DILIGENCIA.- Para hacer constar, que con motivo de la celebración de las elecciones Municipales, no se ha celebrado sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, el lunes, día dos de abril de mil novecientos setenta y nueve, al no ser convocado por S. Sª.

Nollet, tres de Abril de mil novecientos setenta y nueve.

EL SECRETARIO,